

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar





Regional Bogotá

CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

ARTICULO 68 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Señor

WILSON GEINER SIACHICA PEÑA
Calle 4 Este No 50 22 Sur barrio Santa Rita Bogotá
Teléfono 3126985255

Naturaleza del Proceso: Inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.

Por medio del presente, y en calidad de Defensora de Familia del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF – CASA DE JUSTICIA BELLO HORIZONTE y ante la imposibilidad de efectuar notificación personal prevista en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011, se publica la presente notificación por AVISO por un término de cinco (5) días hábiles en la PAGINA WEB del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF.

Se notifica acto administrativo de fecha 19 de agosto del año 2025 por medio del cual se ORDENA la inscripción del señor **WILSON GEINER SIACHICA PEÑA** identificado con la C.C. No 1023867670 en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM por el incumplimiento al pago de cuota alimentaria acordada en acta de conciliación de fecha 28 de marzo del año 2025, informado que cuenta con un término de cinco (05) días para presentar pruebas las cuales puede allegar de forma personal a la dirección Calle 31 C Sur No 3-67 Este Casa de Justicia Bello Horizonte PISO 2 o al correo electrónico diana.lesmes@icbf.gov.co

Se adjunta auto de fecha 19 de agosto del año 2025.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dianarralesmost

DIANA MARIA LESMES HURTADO

Defensora de Familia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

www.icbf.gov.co

f ICBFColombia

☑ @ICBFColombia

